

Sino por Creacion, y Dignidad de Titulo; Y que
dificultad enuentran los Capitulares de Lorca
en que sus Reidores preeminentes & Repre-
sentantes la ciudad, i no son sus individuos tanto
como el mas aniquilado que quieren tratar
como curanos, y miembros de otro Cuerpo.
la Ciudad de Lorca en su sustentamiento de
ya sea en el mismo, de la o de ser tan noble
y tan leal quando la representa, o quando
ejerce los actos mas distinguidos en representacion
suyo preeminentes, que por los servicios de
sus mayores, o los suyos proprios, o por la Real
Veneracion ha conseguido en sus prerrogas-
tivas que quando lo ejecuta otro que por Camara
lidad entro antes a ejercer su oficio, o por
Cuerpo, el Cuerpo de la Ciudad siempre es uno
y tanto mas libre quanto con

